INFORME DE GESTION – CUOTA 3
Contrato de Prestación de Servicios
No. 4162.010.26.1.0972-2025
FECHA: 25/04/2025

CONTRATISTA: PAOLA ANDREA OCAMPO BARRERA
DEPENDENCIA: SUBSECRETARIA DE FOMENTO
SUPERVISOR: TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA

Por medio del presente entrego informe de Gestión de las actividades realizadas en la SDR – DEPENDENCIA SUBSECRETARIA DE FOMENTO, como parte de la ejecución del contrato: No. 4162.010.26.1.0972-2025

Cuota TRES:

1. Diseñar las acciones y planes de intervención relacionados con las estrategias del proyecto, desde el enfoque psicosocial.

- Elaboré el seguimiento y control de las actividades en campo, según las líneas estratégicas del proyecto, realizando desplazamientos a los diferentes escenarios deportivos utilizados, así como en las acciones documentales y digitales relacionadas con los beneficiarios del programa.

2. Elaborar el seguimiento y control de las actividades en campo, según las líneas estratégicas del proyecto, realizando desplazamientos a los diferentes escenarios deportivos utilizados, así como en las acciones documentales y digitales relacionadas con los beneficiarios del programa.

- Realicé acompañamiento en campo a Formadores deportivos en Capacitación e inducción al rol del mes de abril

3. Participar de las actividades de carácter misional de la secretaría de Deporte y Recreación, tendientes a enriquecer la ejecución del programa.

- Participé en Audiencias de jóvenes vinculados al SRPA, en la fiscalia, con el objetivo de hacer oferta institucional y vincular jóvenes tanto víctimas, como victimario que aceptan el principio de oportunidad, a hacer parte del programa Deporvida

4. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual

- Participé en mesa de trabajo para la planeación de actividades propias del componente Psicosocial, comité departamental SRPA- ICBF- SDRYO

MEDIO DE VERIFICACION
LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK:
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1KtENEdn2N5iCuLgORa4W6ga64Uh2rNul



PAOLA ANDREA OCAMPO BARRERA
67.000.546